BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246620001743
Fecha: 08-03-2024

MEMORANDO

662

Para: Luis Jiménez Lara
Profesional Planeación – CPS (P) 036 de 2024

De: Alcalde Local de Puente Aranda

Asunto: Designación como Apoyo a la Supervisión

Contrato	Contratista	Objeto
383-2023	COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI	AUNAR ESFUERZOS Y ACCIONES TÉCNICAS, METODOLÓGICAS, ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, LOGÍSTICAS Y FINANCIERAS ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA Y COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI (CISP), PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS EN EL ALCANCE DEL OBJETO: 2.2 ALCANCE AL OBJETO EL OBJETO DEL CONTRATO TIENE RELACIÓN CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN "1893- "EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD, UNA APUESTA DEL CONTRATO SOCIAL PARA PUENTE ARANDA", 1895- "MUJERES CUIDADORAS EN UN NUEVO CONTRATO SOCIAL PARA PUENTE ARANDA", 1897- "PUENTE ARANDA CON SALUD, 2216- "PUENTE ARANDA CUIDA A LAS MUJERES GESTANTES", 1632- "EDUCACIÓN INICIAL: BASES SOLIDADAS PARA LA VIDA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PUENTE ARANDA", 2001- "EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ECO URBANISMO EN PUENTE ARANDA", 2002- "PUENTE ARANDA ALERTA ANTE LAS EMERGENCIAS", 1900- "PUENTE ARANDA DE LA MANO CON LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN", 1901 "MUJERES LIBRES Y SEGURAS EN PUENTE ARANDA", 1904- "PUENTE ARANDA CON JUSTICIA Y PAZ, 1906- "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PUENTE ARANDA"
444-2023	COMUNIDAD INDIGENA PASTOS DE BOGOTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA EJECUCIÓN DEL LABORATORIO DIFERENCIAL DE INDÍGENAS DEL PROYECTO 1900 "PUENTE

		ARANDA DE LA MANO CON LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN" Y DEL PROYECTO 1630 "INVERSIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES
438-2023	CONTROLES Y AUTOMATIZACION SAS EN REORGANIZACIÓN	SUMINISTRAR E INSTALAR TODOS LOS ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE ESCUELAS DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1902, PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN ENTRE CIUDADANOS ORGANIZADOS Y AUTORIDADES ENCAMINADOS A MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS DELICTIVOS Y/O VIOLENTOS QUE AFECTEN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL TERRITORIO, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, EL ANEXO TÉCNICO Y LA PROPUESTA PRESE
453-2023	UT ALBATROS P.A	ADQUIRIR EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS, LOGÍSTICOS Y DE PARQUE AUTOMOTOR PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE SEGURIDAD EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO 2217
454-2023	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A	ADQUIRIR EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS, LOGÍSTICOS Y DE PARQUE AUTOMOTOR PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE SEGURIDAD EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO 2217
455-2023	UNIÓN TEMPORAL DATAPC PA-SASI 048 2023	ADQUIRIR EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS, LOGÍSTICOS Y DE PARQUE AUTOMOTOR PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE SEGURIDAD EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO 2217
445-2023	GRUPO EMPRESARIAL ORDUZ & CARO SAS	ADQUIRIR EQUIPAMIENTOS LOGÍSTICOS PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE SEGURIDAD EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO 2217
419-2023	COLMUEBLES S.A.S.	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES ENMARCADA EN EL PROYECTO 1903 ACUERDOS PARA EL ESPACIO PÚBLICO EN EL MARCO DEL CONTRATO SOCIAL PARA PUENTE ARANDA CONFORME A LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO.
427-2023	INVERSIONES RODRIGUEZ RINCON &CIA S EN C	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE URBANISMO TÁCTICO EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, BOGOTÁ D.C. EN EL MARCO DE LA INICIATIVA GANADORA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

376-2023	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD COVIVENCIA Y JUSTICIA	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE ACCESO A LA JUSTICIA EN LAS LOCALIDADES DE CHAPINERO, SUBA, USAQUÉN, KENNEDY Y PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL" SIPSE NO. 91869. PROCESO: FDLPA-CIA-015-2023, CIA SCJ-1723-2023 (SDSCJ).
381-2023	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD COVIVENCIA Y JUSTICIA	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN, CHAPINERO, SANTA FE, USME, TUNJUELITO, BOSA, KENNEDY, FONTIBÓN, ENGATIVÁ, SUBA, BARRIOS UNIDOS, TEUSAQUILLO, ANTONIO NARIÑO, PUENTE ARANDA, LA CANDELARIA, RAFAEL URIBE URIBE Y CIUDAD BOLÍVAR, PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DE BOGOTÁ." SIPSE NO. 92057. FDLPA-CIA-016-2023, CIA SCJ-1731-2023(SDSCJ.
388-2023	PEOPLE SECURITY SAS	CONMEMORACIÓN QUE DIGNIFIQUE EN LA SEMANA DE LA PAZ A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE HABITAN EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.

Atentamente me permito informarle que a partir de la fecha deberá asumir el apoyo a la supervisión de los contratos anteriormente relacionados. En su actuación como apoyo a la supervisión, está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 "Responsabilidad Fiscal", la Ley 734 de 2002 "Código Disciplinario Único" y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y demás normas que las modifican y sustituyen, la supervisión responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, el Manual de Contratación de la Entidad y el Manual de Supervisión e Interventoría GCOGCI-M004.

Los documentos referentes al citado contrato reposan en gestión documental de la Alcaldía Local, y en la plataforma transaccional Secop II y SIPSE. Adicionalmente se recuerda que se requiere mantener actualizada la siguiente información en la plataforma SIPSE:

1. Reportar con anterioridad todas las modificaciones contractuales que se requieran en los contratos, tales como: suspensión, adición, prórrogas, cesión, otro sí y/o terminación.

2. En el caso de los nuevos procesos, se debe hacer el cargue en la plataforma y el respectivo seguimiento durante las etapas de creación, ejecución y liquidación.

Una vez finalice el contrato, se deben elaborar los documentos pertinentes y ser remitidos a la oficina financiera y de contratación oportunamente para su revisión y trámite, con el fin de dar cumplimiento al procedimiento respectivo.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento en el apoyo a la supervisión acarreará sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Para el contrato 383-2023, el apoyo a la supervisión realizara el control de los componentes 1900 y 1904, igualmente para el contrato 444-2023 realizara la supervisión del componente 1900.

Cordialmente,

JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS
Alcalde Local de Puente Aranda
Correo: alcalde.paranda@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Luisa Fernanda León C – Técnico de contratación FDL
Revisó: Juan Felipe Galindo – Abogado de Contratación FDL
Revisó: Henry Alexander Eslava– Profesional de Planeación FDL